

MINISTERIO DE TRANSPORTE

AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA CON PRECALIFICACION
No. VJ-VE-APP-IPV-001-2024

ACTA DE LA PRIMERA AUDIENCIA DE PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE APP AEROPUERTO
GUSTAVO ROJAS PINILLA CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR
CUANTIA CON PRECALIFICACIÓN No VJ-VE-APP-IPV-001-2024

En San Andrés Isla, siendo las 11:16 am. del día dieciocho (18) de abril de 2024, se inicia la primera audiencia de presentación del proyecto de APP de Iniciativa Privada (IP) Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de la Isla de San Andrés que se desarrollará en el marco del proceso de selección abreviada de menor cuantía con precalificación No. VJ-VE-APP-IPV-001-2024 (en adelante la “Audiencia de Presentación del Proyecto”), cuyo objeto consiste en:

“La financiación, elaboración de estudios y diseños, reconstrucción, adecuación, administración, operación, mantenimiento, explotación comercial, modernización y reversión tanto del Lado Aire como del Lado Tierra del Aeropuerto “GUSTAVO ROJAS PINILLA” ubicado en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.”. (en adelante “Proyecto”)

ORDEN DEL DÍA

- Primero.** Instalación de la Audiencia.
- Segundo.** Presentación del Proyecto IP Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés y los requisitos habilitantes de la Invitación a Precalificar, así como los factores de ponderación del borrador de pliego de condiciones.
- Tercero.** Intervención de los Interesados en el Proyecto para que realicen observaciones y/o aclaraciones al proceso de selección.
- Cuarto.** Respuestas por parte de la Entidad.
- Quinto.** Cierre de la Audiencia

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Primero. Instalación de la Audiencia.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la sección 2.2. de la Invitación a Precalificar publicada en el SECOP I y siendo las 11:17 a.m. se procede con la instalación de la Audiencia de Presentación del Proyecto, en el marco del proceso de selección abreviada de menor cuantía con precalificación No. VJ-VE-APP-IPV-001-2024, en la sala de juntas del Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés Isla cuyo **OBJETO** se mencionó anteriormente.

Agencia Nacional de Infraestructura

Dirección: Calle 24A # 59 - 42, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 484 88 60

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 410151

Se encuentran presentes en la Audiencia, por parte de la Agencia Nacional de Infraestructura:

- El Presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Dr. Francisco Ospina Ramírez.
- El Vicepresidente de Estructuración, Ing. Jonathan David Bernal González.
- La Gerente Jurídica de Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica, Dra. Luz Elena Ruiz Castro.
- La Gerente Financiera de la Vicepresidencia de Estructuración, Dra. Jackeline Torres Ángel.
- Experto G3 - 07 – VE, de la Vicepresidencia de Estructuración, Ing. Jaime Andrés Niño Muñoz.
- La Gerente GIT de Contratación, Dra. Edna Rocío Valenzuela Jiménez.
- Los Interesados en el Proyecto.

Se informa a los asistentes que la Entidad procede a desarrollar la presente Audiencia, registrando todas las actuaciones surtidas en la misma en grabación de audio y video.

Segundo. Presentación del Proyecto

A continuación, se otorga el uso de la palabra a la Vicepresidencia de Estructuración para la presentación del proyecto IP Aeropuerto Gustavo Rojas Pinilla de San Andrés.

A continuación, se otorga el uso de la palabra al Ingeniero Jonathan David Bernal González, quien hace la exposición de los aspectos técnicos del proyecto.

Acto seguido se realiza la presentación de los requisitos habilitantes de la Invitación a Precalificar y de los factores de ponderación del borrador de pliego de condiciones por parte de la Gerente GIT Asesoría Legal en Estructuración de la Vicepresidencia Jurídica y la Gerente Financiera de la Vicepresidencia de Estructuración a quienes se les otorga el uso de la palabra.

Lo anterior, según la presentación adjunta y la que hace parte integral de esta Acta.

Previo al uso de la palabra a los interesados, se concede el uso de la palabra al presidente de la Agencia Nacional de Infraestructura, Ing. Francisco Ospina Ramírez, quien manifiesta que el proceso se ha estructurado con una visión plural, que haya varios interesados, toda vez que con el proyecto se mejorarán las condiciones del servicio que se le entregará a sus pasajeros e invita a los interesados a realizar las preguntas que consideren necesarias.

A su vez toma el uso de la palabra el gobernador del departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, Germán Pacheco Hawkins, quien agradece el interés de la Agencia en el desarrollo del proyecto para la Isla, y espera que se desarrolle con transparencia y en trabajo mancomunado entre la Nación y el ente territorial.

Tercero. Intervención por parte de los Interesados para que realicen observaciones y/o aclaraciones al proceso de selección.

Se le concede el uso de la palabra a los asistentes, para que formulen las observaciones y/o aclaraciones que estimen pertinentes, frente al contenido y alcance de los documentos del Proyecto, en el orden como fueron registrados en la planilla de asistencia. (Ver registro de asistencia)

Sin perjuicio de la oportunidad brindada a los Interesados de realizar observaciones y/o aclaraciones al proceso de selección, se precisa que las mismas deberán ser presentadas por escrito, según las reglas particulares dispuestas en el numeral 2.4 de la Invitación a Precalificar publicada en el SECOP I.

Adicionalmente, para la participación en la presente audiencia los interesados deberán dar cumplimiento a las siguientes reglas, so pena de ser retirados de la misma:

- (i) Abstenerse de hacer manifestaciones orales o escritas en contra de los interesados.
- (ii) Guardar compostura, no levantar la voz y hacer uso de la palabra únicamente cuando sea concedida y por el tiempo señalado.
- (iii) Abstenerse de proferir juicios de valor contra personas naturales o jurídicas, ni referencia sobre asuntos personales de otros interesados.
- (iv) El término para desarrollar las observaciones o aclaraciones es de 5 minutos máximo para cada uno de los asistentes.

La Coordinadora del GIT de Contratación comienza preguntando a cada interesado de conformidad con la lista de asistencia, presentándose observaciones así:

- 1. SACYR: Karen Ayala, gerente de Desarrollo, pregunta si actualmente se encuentra con restricciones para visitantes turistas por la capacidad de la isla, lo anterior para ser considerado en el estudio de tráfico y demanda.
- 2. CSS CONSTRUCTORES SAS: Ricardo Játiva, solicita se aclare si se requiere gestión predial o los predios ya están definidos en la medida en que se dijo que las obras se harán en predios cedidos por la gobernación.
- 3. AIRAVATA: Carolina Barrios, consulta qué tan vinculantes son los diseños del originador, teniendo en cuenta que pareciera ser flexible y por otro lado si está a cargo del concesionario el manejo de los Bomberos.
- 4. TERMOTÉCNICA: Guillermo Rodríguez: En su intervención hace dos preguntas: i) por qué el valor presente está menor al valor del contrato, aclarar si es por efecto de la adjudicación, si se va a hacer por el valor específico de 664.000 millones o si corresponde a otro criterio; ii) Frente a requisitos financieros: el patrimonio es a valores del 2023 o del año de referencia, esto es 2022.

En este estado de la Audiencia se suspende por espacio de 15 minutos, prorrogados por 15 minutos adicionales, para que la Agencia Nacional de Infraestructura estudie las observaciones presentadas en el marco de la Audiencia.

Cuarto. Respuestas por parte de la Entidad

La Agencia se permite dar respuesta a las observaciones en el siguiente orden:

- 1. SACYR: Actualmente no se encuentra ninguna restricción de acceso a las personas a la Isla, según lo informa de manera verbal el Gobernador de San Andrés Providencia y Santa Catalina.

2. CSS CONSTRUCTORES SAS: Se aclara que el proyecto no contempla actividades u obligaciones relacionadas con la gestión predial, de conformidad con el alcance del contrato y el apéndice técnico 7.
3. AIRAVATA: Frente a la consulta qué tan vinculantes son los diseños del originador, ésta será respondida en la matriz de respuesta a observaciones en el sistema SECOP I. En lo que hace referencia al manejo del SEI, se aclara que la provisión de infraestructura está a cargo del concesionario; no obstante, la operación de los bomberos aeronáuticos está a cargo de la Aeronáutica Civil de Colombia.
4. TERMOTÉCNICA: Frente al valor del contrato y al VIPIP la entidad aclara que la cifra de VIPIP está expresada en valor presente, y que el valor del contrato está en pesos constantes. Y que esta corresponde a 2,7 billones de pesos; con referencia a los requisitos habilitantes financieros, se aclara que dentro del contrato se encuentra la fórmula de conversión para que desde los estados financieros que están a precios constantes se re-expresen al mes de referencia.

Quinto Cierre de la Audiencia

Agotado el orden del día, siendo las 12:48 pm, se levanta la sesión, dejando constancia que tanto la planilla de registro de asistencia de los interesados, así como de audio y video forman parte integral de la presente acta. Agradecemos a todos su asistencia y participación.

La grabación de la audiencia está a disposición de los interesados en el siguiente enlace:
https://anionline-my.sharepoint.com/:v:/g/personal/efernandez_ani_gov_co/Ec1RXQV-ccFPjnJA-NecmxABO0BV2l96FB8cRrIgT1KMbw?e=NlzZTr



JONATHAN DAVID BERNAL
VICEPRESIDENTE DE ESTRUCTURACIÓN



EDNA ROCÍO VALENZUELA JIMÉNEZ
GERENTE GIT DE CONTRATACIÓN